

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**

Diputado David Guzmán Maldonado

AÑO 1                      Segundo Periodo Ordinario                      LV Legislatura                      NÚM. 4

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 10 DE ABRIL DE 1997**

**Presidencia del diputado  
David Guzmán Maldonado**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**

**ASISTENCIA**                      pág. 1

**El Presidente:**

**ORDEN DEL DÍA**                      pág. 2

Se inicia la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR**                      pág. 2

Solicito a la diputada secretaria María Olivia García, se sirva pasar lista de asistencia.

**CORRESPONDENCIA**

**La secretaria María Olivia García  
Martínez:**

**a) Lectura del oficio por el cual el  
Ejecutivo del Estado remite  
el IV Informe de Gobierno**                      pág. 3

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

**INTERVENCIONES DE LAS  
FRACCIONES  
PARLAMENTARIAS EN  
RELACIÓN CON EL  
ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL  
EMILIANO ZAPATA**                      pág. 3

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Díaz Sotelo León Marcelino, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Óscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha

**ASUNTOS GENERALES**                      pág. 7

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      pág. 11

Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvano.

Señor presidente, tenemos la asistencia de 37 diputados.

Servido, señor.

### **El Presidente:**

Ruego a la ciudadana secretaria tomar en consideración la asistencia de los ciudadanos diputados Enrique Galeana, Severiano De Jesús, Abimael Salgado, Manuel Fernández Carvajal, y Juan Enrique Caballero, quienes solicitaron a esta Presidencia permiso y les fue concedido. Faltaron sin previo permiso los diputados René Lobato Ramírez, María de la Luz Núñez Ramos y Sergio Tavira Román.

Con la asistencia de 37 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

### **ORDEN DEL DÍA**

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo, dé lectura al proyecto de Orden del Día propuesto para esta sesión.

### **El secretario Justino Damián Calvo:**

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día  
Jueves 10 de abril de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso el IV Informe de Gobierno.

Tercero.- Intervención de las fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso, en relación con el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor Presidente.

### **El Presidente:**

Se somete a consideración de la plenaria el proyecto de Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María Olivia García, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

### **La secretaria María Olivia García Martínez:**

Sesión ordinaria celebrada el día martes 8 de abril de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Se aprueba por unanimidad.

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo, dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública de la entidad.

**El secretario Justino Damián Calvo:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Oficio número: SGG/00442/97.- Asunto: Se envía el Informe de Gobierno.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de abril de 1997

Ciudadano licenciado David Guzmán Maldonado.- Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.-

Por instrucciones del ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, y en términos de lo prescrito por el artículo 43, fracción I, de la Constitución Política local, me permito hacer llegar a esta Honorable Legislatura el Informe de Gobierno 1996, que el titular del Ejecutivo rendirá ante el Pleno de esa Soberanía Popular el próximo día 16 del presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. Licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado.- Para su superior conocimiento.

**El Presidente:**

Se da por recibido el Informe de Gobierno.

**HOMENAJE AL GENERAL EMILIANO ZAPATA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ubaldo Salgado Mojica, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Con su permiso señor presidente, compañeros diputados: Hoy, a 78 años del asesinato del general Emiliano Zapata, la fracción parlamentaria de mi partido rinde un Homenaje Luctuoso a través de su servidor, en esta participación que vamos a hacer en memoria de aquel caudillo que luchó por el reparto de la tierra.

Compañeros diputados y diputadas: Un día como hoy pero del año de 1919, el general Pablo González comunicaba a Carranza desde Cuautla, Morelos, que el objetivo tan ansiado se había cumplido, que había muerto Emiliano Zapata y felicitaba al presidente y a la nación por su “señalado triunfo”; Carranza, congratulándose, también por el acontecimiento, emitió un comunicado en el que se le otorgaba el ascenso al general Jesús María Guajardo y demás jefes y oficiales que habían tomado parte en el hecho.

Ése fue el final terrible de nuestro querido “Caudillo Suriano”, que naciera el 8 de agosto de 1873 en San Miguel Anenecuilco, lugar cercano a Villa de Ayala, Morelos.

Sus padres: don Gabriel Zapata y doña Cristina Robles, mestizos de escasos recursos, que solamente pudieron ofrecer a Emiliano la educación primaria que se impartía en su comunidad. Fue por ello que si bien por sus méritos académicos no sobresalió, sin duda alguna fue definitivamente brillante por sus trascendentales ideas patrióticas.

Sus deseos de libertador se inician cuando el dueño de la hacienda El Hospital despojó a su natal San Miguel de las tierras que le pertenecían, suceso que aún niño le llevó a hacer su primer gran juramento: recuperar esas tierras.

En su adolescencia, siendo caballerango de un porfirista, presencié otro despojo de tierras, que dejó sin casas a los campesinos, efectuado por el mismo hacendado que dejara sin tierra a su pueblo, situación que originó que Zapata organizara a algunos hombres y tomaran nuevamente las propiedades que les habían sido arrebatadas; sin embargo, dicho hacendado, apoyándose en las fuerzas federales, desalojó nuevamente el lugar. Zapata y su gente tuvieron que irse a refugiar a las montañas.

En 1910, teniendo dos años de haber sentado plaza como soldado raso en el Regimiento de Caballería de la Federación, fue encarcelado por el jefe político de Cuautla, a causa de sus ideas revolucionarias y agraristas. Por ello mismo solicitó su baja del servicio y regresó a su pueblo, donde, en el marco de la Revolución Mexicana, tuvo conocimiento del Plan de San Luis, proclamado por Madero, que prometía importantes reivindicaciones a los campesinos y fue el 8 de febrero de 1911 cuando se levantó en armas proclamando dicho Plan en Villa de Ayala.

Sin embargo, posteriormente y considerando que la Revolución no cumplía cabalmente con dicho programa agrario, Emiliano Zapata, el 28 de noviembre de 1911, proclamaba su propio plan agrarista, el Plan de Ayala, donde se desconocía a Madero y le exhortaba a que renunciase a la Presidencia de la República. Inmediatamente empezó a darse cumplimiento al Plan, que tenía como principales objetivos: repartir las tierras de los hacendados, formar un régimen agrario, dotar de tierra a los desposeídos, restituir a los despojados de sus propiedades y defender de los campesinos contra los hacendados.

Ante el avance de Zapata, Madero ordena la integración de tres fracasadas campañas en su contra: la del general Arnoldo Casso López, de noviembre de 1911 a enero de 1912; la de el general Juvencio Robles, de febrero a septiembre de 1912 y la de el general Felipe Ángeles, de

septiembre de 1912 a febrero de 1913; cabe mencionar que, al término de esta última, dicho general Ángeles se inclina y termina por convertirse al zapatismo.

Todo tipo de agresiones se volcaban en Zapata; Huerta organizó también en 1913 una campaña en su contra, misma que tampoco cumplió con su propósito.

Zapata, teniendo coincidencias con Francisco Villa, el 4 de diciembre de 1914 y durante una entrevista en Xochimilco acordaron la división del país en zonas militares: la del Norte, bajo la autoridad de Villa, y la del Sur, bajo la autoridad de Zapata. El "Caudillo Suriano" continuó su lucha, acrecentando su fuerza, y cabe mencionar que en Morelos y estados limítrofes implantó su administración, llegando a acuñar moneda de plata con ley de oro.

Carranza organizó, asimismo, dos campañas importantes contra Zapata, cuyo mando confió al general Pablo González: la primera se desarrolló de abril de 1916 a febrero de 1917 y tuvo como resultado la ocupación de las principales plazas zapatistas; la segunda tuvo lugar del 6 de diciembre de 1918 a abril de 1919. En el curso de esta última, el coronel carrancista, Jesús María Guajardo, hizo creer a Zapata que había de pasar a formar parte de sus fuerzas, y que iba a entregarle armas y parque para que continuara su lucha. Por ello aceptó una entrevista en la Hacienda de Chinameca para el 10 de abril de 1919. Lamentablemente nuestro "Caudillo Suriano" asistió, encontrando traición y muerte.

Sin embargo y pese a los nuevos conceptos de propiedad agraria, establecidos en el artículo 27 de la Constitución, Zapata continuará a través de la memoria de los mexicanos, como el más grande símbolo de la lucha campesina, que a través de la historia continuará con el grito de "Tierra y Libertad". Para los campesinos aún vive. Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Serrano Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Ángel Serrano Pérez:**

Con su permiso, señor presidente.

El general Emiliano Zapata: luchador social de nuestro tiempo que al enarbolar la bandera del reparto de la tierra para quien la trabaje, se convierte en el jefe de la Revolución Agraria en el estado de Morelos y mantiene con los mismos principios el movimiento armado en los estados del sur de nuestra patria, desde presidir la junta de la defensa de las tierras de Anenecuilco hasta combatir a las fuerzas reaccionarias y guardias blancas de los hacendados.

La actitud honesta de los pensadores de buena fe como Zapata y la felonía del traidor Jesús Guajardo son determinantes para dejar trunca la acción revolucionaria del caudillo que hoy, sentimos, murió por esta patria.

Sin embargo, los principios siguen vigentes, los principios siguen en práctica, el reparto de la tierra ha seguido hasta sus últimas consecuencias y es la razón por la cual los campesinos de Guerrero y los campesinos de México disfrutaron de la parcela en el ejido, en la comunidad y en la auténtica pequeña propiedad.

Esto quiere decir que si los revolucionarios de ayer entendieron el futuro de este país, los campesinos del presente entienden también los principios de esa revolución y se actualizan, haciendo producir la tierra para dar sustento al pueblo de México, que tanto demanda de ella.

En esas condiciones, señores y señoras diputados, hoy, este día 10 de abril, guardamos el luto de la muerte y la traición del hombre que supo, desde su tiempo, que había que repartir la tierra, que había que combatir a las fuerzas reaccionarias, que había que combatir a las guardias blancas y que había que pensar en un futuro provisorio para México, para los campesinos y para los de su clase. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos, del Partido Car-  
denista.

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Con el permiso de la Presidencia y de todos ustedes, compañeros diputados: Ésta es una fecha que el campesinado recuerda con profundo dolor. Yo quiero rendir homenaje a este maravilloso héroe con una frase de uno de sus contemporáneos, Ricardo Flores Magón, quien escribiera dos obras de teatro maravillosas para a través de esto dar a conocer la obra de la lucha de los campesinos. Estas dos obras, una se llama *Víctimas y Verdugos* y la otra *Tierra y Libertad*, y la frase hermosa de Ricardo Flores Magón dice: "Que se mutilen los hombres por los principios, pero nunca éstos por los hombres."

Para entender la vida de Zapata y su obra es necesario hablar un poco del contexto social en que la lucha zapatista se da: no resolvió para los campesinos la guerra de independencia, la tierra a favor de ellos, los convenios de Iguala no tomaron en cuenta el pensamiento, no tomaron en cuenta el reparto de la tierra de Morelos.

La Revolución de Reforma tampoco resolvió la tierra en favor de los campesinos y el gobierno surgido de esta revolución, según la Ley Lerdo de 1856, pretendió formar un país de pequeños propietarios a través de poner a circular la riqueza más importante de ese momento que era la tierra.

En los gobiernos de Porfirio Díaz y como resultado de un proceso de la ampliación del monopolio norteamericano, se crearon en este país las compañías deslindadoras. Estas compañías deslindadoras se encargaban de hacer los censos de la tierra de este país, hacer los deslindes correspondientes y por este solo hecho se convertían en propietarios, unos cuantos hombres en México, de las grandes concentraciones de la tierra.

Las tierras expropiadas de manos muertas de la Iglesia, a través de las compañías deslindadoras, en estos deslindes, pueblos enteros, ciudades quedaban dentro de estas grandes propiedades, así surge la hacienda. Por eso cuando dan el dato los compañeros que me antecedieron de que una de las haciendas de Morelos y en esa época cerca de 10 hacendados eran dueños de la mayor tierra del estado de Morelos, se apropió

de las tierras de ese pueblo maravilloso de Anenecuilco en el estado de Morelos.

Era normal que los campesinos tuvieran que dar una respuesta y hay un dato también para la historia: la promesa de Madero en el Plan de San Luis que hizo que los campesinos se volcaran en el apoyo a la Revolución, cuando uno de sus puntos decía que la tierra volvería a sus antiguos dueños. Cuando Madero llega al poder se olvida de esta promesa a los campesinos.

Nadie puede pensar que Zapata fue un hombre que no hizo lo posible por discutir con el héroe de la democracia en este país: invitó a Madero a que platicaran en la ciudad de Cuautla y le recordó allí que ellos se habían incorporado a la lucha de la revolución maderista, por ese punto que sostenía el Plan de San Luis; y la respuesta de Madero fue que él no podía y nunca le quitaría a los dueños sus tierras para entregársela a los que no eran dueños. La respuesta de Zapata: "Es que los dueños somos nosotros, aquí están los antiguos títulos de propiedad, somos los más antiguos dueños de estas tierras, a nosotros nos corresponden". Y como Madero mantuvo su posición, estuvo a punto Emiliano Zapata de asesinar a Francisco I. Madero.

A veces no entendemos, si no analizamos bien la historia, la desesperación de los hombres.

Yo creo que debemos los guerrerenses saber que en esta tierra los dos grandes focos de la Revolución Mexicana, el del Norte y el de la Costa Grande, jamás estuvieron de acuerdo con la lucha zapatista; combatieron a Zapata en favor ya de Carranza o ya de Victoriano Huerta. Los dos grandes focos de la Revolución Mexicana, repito, en Guerrero, combatieron la lucha de los zapatistas.

A Zapata hay que reconocerle algo: los que me antecedieron dieron un dato que sólo hizo la primaria, pero Zapata fue capaz de crear una zona liberada y fue capaz de crear un proyecto conocido como la "Comuna Morelense". Zapata fue capaz de volver otra vez a la guerrilla de los chinacos, a la experiencia de la Revolución de Morelos, a las guerrillas surianas, capaz de

construir un ejército de campesinos, el Ejército Libertador del Sur y fue capaz de soportar guerras de exterminios como la que lanzó Victoriano Huerta en donde para acabar con las bases sociales del zapatismo, destruía no sólo vidas, no sólo los bienes, las casas, los pueblos, los hijos, los ancianos que apoyaban a Zapata; pero también quiero decirles que uno de los triunfos más importantes del movimiento campesino, que yo puedo equiparlo al de aquel 14 de diciembre cuando se reunieron los ejércitos campesinos en la ciudad de México y derrotaron al ejército federal, se reunieron en Xochimilco con Francisco Villa. Allí los campesinos demostraron que no podían, que no tenían un proyecto de nación y ésa fue su derrota, cuando le dice Zapata a Villa: "Mi general, allí está la silla presidencial, siéntese." Y Villa le contesta: "Siéntese usted, es que no peleamos por esto, peleamos por la tierra." Se olvidaron que después diría el artículo 27 constitucional que originariamente las tierras pertenecen a la nación, pero corresponde al Estado el determinar el carácter de la propiedad y no se convirtieron en Estado y la tierra no era de los campesinos.

Repito, los guerrerenses debemos recordar que en este estado el triunfo militar más importante aquí se dio en 1914, la toma de Chilpancingo, en donde derrotaron al general Maiko, en donde Zapata pudo imponer al primer gobernador zapatista, a Jesús H. Salgado, y Jesús H. Salgado declaró que este gobierno zapatista tenía un programa socialista.

Entonces vemos a un Zapata no solamente como aquel gañán que se rebeló, como aquel hombre que educaba caballos, adiestraba caballos; al Zapata que sólo se levantó y dijo luchemos por la tierra; vemos a un auténtico ideólogo, a un formador de ejércitos, y quiero decir que Zapata está vigente hoy, porque Zapata está vivo en la Constitución.

Luis Cabrera, en su proyecto de la Ley que se aprobó el 6 de enero de 1915, esta Ley sigue vigente como una de las formas de responder al movimiento zapatista. Desgraciadamente, a hombres como Zapata se les convierte en seres y héroes inofensivos, dice por ahí un pensador europeo, "se les iconiza".

Tuve una experiencia desagradable, cuando niño, en el Monumento a la Revolución del Sur en Cuautla, cuando rendíamos un homenaje a Zapata, llevaba una ofrenda floral López Abelar, los hijos de Zapata: Diego, Rosaura y los otros, y entonces la gente empezó a salirse; nosotros como alumnos dijimos también: vámonos y pregunté por qué. Me dijeron: “porque éste que viene a traer esta ofrenda floral junto con los hijos de Zapata, fue el que le dio el tiro de gracia en Chinameca”. Era el gobernador del estado.

Yo creo que para hablar de Zapata, y una vez decía a los compañeros, vuelvo a repetir, ojalá que las fracciones parlamentarias, los actores sociales, vuelvo a repetir, que el único camino que queda para este país, para dar una salida a este enrarecimiento social que estamos viviendo en este país, el único camino lo trazó, decía en el homenaje que rendíamos a Heberto Castillo, esa generación que dijo: “Que la única manera de resolver los problemas del país era que la izquierda debía unificarse con los nacionalistas revolucionarios”, volver al camino de la Revolución porque después de la caída del Muro de Berlín, solamente éste es el único camino que hoy se puede transitar por una vía pacífica.

Para rendir un homenaje a Zapata, no sólo recordar su obra, sino el que hoy tengamos la capacidad de sortear el peligro de rotura social y construir todos, bajo un proyecto consensado, el país en donde campesinos, obreros y todos los habitantes podamos decir que con el esfuerzo de todos construimos un país con bienestar, con democracia. Gracias.

## ASUNTOS GENERALES

### El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

(El diputado Proceso González, desde su escaño pide la palabra.)

### El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Proceso González?

### El diputado Proceso González Calleja:

Para hablar acerca de la tierra.

### El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Proceso González.

### El diputado Proceso González Calleja:

Gracias señor presidente, compañeros diputados, ciudadanos presentes: Yo creo que la traición no es tan sólo a Zapata: sigue siendo la traición a los campesinos. La tierra no es como lo dijo Zapata “para quien la trabaja”, sino para el mejor postor y también para los que tienen el poder y mucho menos las tierras de Punta Diamante, que son de los ejidos; todas las tierras costeras fueron quitadas a sus auténticos dueños, encarcelados, vejados, asesinados y por desgracia no hemos hecho nada por defender ese ideal.

Aquí podemos venir a decir muchas cosas de la lucha de Zapata, entre ellas podemos decir que los negocios costeros como el de Pie de la Cuesta, donde a los auténticos campesinos se les robaron sus tierras; a algunos de Cumbres de Llano Largo, quienes fueron asesinados, en Puerto Marqués que todavía existe gente como el compañero Palma que ni siquiera se han dignado, cuando menos, a remunerarle algo; si nos vamos a Plan de los Amates, le han quitado las tierras a los campesinos y hasta el día de hoy, han tocado las puertas y no han encontrado eco en sus palabras; no se diga Lomas de Chapultepec, donde asesinaron por la lucha de sus tierras, de su ejido, al compañero Eleazar Valentín Comino y al campesino Amado Nieto Nolasco.

Sigue la traición y quiero decirles que ésa fue una de las causas por las cuales el salinismo hace modificaciones al artículo 27 constitucional, de que ahora ya se puede vender tu tierra, ahora ya la tierra es tuya, ahora te la quieren quitar más fácil porque el campesino se aferra a su único patrimonio que es la tierra, dispuesto a morir si es necesario, y no le hemos dado importancia y ahorita en estos momentos no se ha resuelto el problema de Plan de los Amates, no se ha resuelto el problema de Lomas de Chapultepec, aún sigue, se ha visto a todas las instancias.

Hoy venimos a recordar a un ilustre y que creo que no son los tiempos ahorita como para defender la tierra como la defendió Zapata, así lo considero, pero que hay gente que en estos momentos trata de hacerlo porque nadie está dispuesto a que lo despojen de su patrimonio, de lo único que tiene, del lugar que lo vio nacer y para colmo, todos los que tienen propiedades en Punta Diamante, y que mucho de ustedes ya saben quiénes tienen propiedades en Punta Diamante, y que ni siquiera esas propiedades las utilizan o les dan vida; simplemente es la maldad, porque tienen el poder, por eso, y todavía se dan el lujo que no pagan predial y para colmo les hacen un descuento y a algunos les condonaron lo del predial. Yo me he preguntado a veces cuando voy camino a Tierra Caliente y veo los cerros llenos de piedras y digo por qué no les han venido a pelear la tierra a estas gentes, por qué se abocan solamente allá en los lugares costeros: porque ahí están cotizados en dólares.

Vamos, la propiedad de Diego Fernández de Cevallos, vale como 8 millones de dólares y paga 200 y tantos mil pesos.

Yo creo que no es lo mejor, el mejor homenaje que le podríamos hacer a Zapata, es tomando su legado y respondiéndoles a los campesinos, porque yo creo que son capaces de formar sus propias empresas, son capaces de formar, de ayudárseles, de apoyárseles, para que también ellos puedan producir en el turismo; los campesinos, no simplemente sembrando la tierra, ahorita en estos momentos en Lomas de Chapultepec, están cosechando los plátanos, el coco y bien gracias, gente ajena, ese ejido pertenecía a la ex hacienda Llano Grande y fue donado en el año de 1936, pero ahorita ya resultaron los due-

ños, ahorita tienen dueño todas esas tierras costeras.

Yo creo que la traición no se termina y los traidores aún siguen.

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Castro Carreto?

**El diputado Primitivo Castro Carreto:**

Para lo mismo.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Primitivo Castro.

**El diputado Primitivo Castro Carreto:**

Gracias, señor presidente: Solamente, compañeros diputados, con el propósito de esclarecer un poco las reformas al artículo 27 de la Constitución y que se refieren al campo, en concreto el objetivo del legislador al reformar este artículo, fue con el propósito legal de fortalecer al campesino, de otorgarle el derecho a este sector importante en la vida productiva del país y como un elemento histórico en sus luchas reivindicativas, otorgarle un derecho legítimo de propiedad.

Antes, el artículo 27 constitucional hablaba específicamente de la posesión, la posesión que no es otra cosa que la custodia que puede tener una persona acerca del objeto, acerca de la cosa; eso rezaba el artículo 27 constitucional.

El campesino solamente podía cultivar su tierra, solamente podía tenerla, pero no podía legitimarla, solamente podía explotarla y la reforma al 27 constitucional le da el carácter que todos nosotros tenemos, los que somos pequeños propietarios de nuestra vivienda, de nuestra casa, de un terreno.

Cuando nuestras leyes, específicamente en nuestro Código Civil, hablan de la propiedad, nos facultan a que esta propiedad nosotros tengamos que obtenerla en forma pacífica, introducírnosla hacia ella y poseerla casi en forma material, pero pacíficamente; esta propiedad tiene que ser pública, es decir, que mi casa saben que al habitar en ella mis vecinos y los ciudadanos se dan cuenta de esa propiedad, por eso es pública, es otro de los elementos de la propiedad y este estado público se encuentra inscrito y registrado en instituciones de gobierno, como es el Registro Público de la Propiedad.

Otro elemento legítimo de la propiedad es la continuidad de que el pequeño propietario la ostenta y la utiliza en forma continua, ininterrumpida, él es el verdadero dueño de ese bien.

Y el cuarto elemento que determina la propiedad, es que el propietario puede usar esa casa a título de dueño; a título de dueño es cuando uno puede sembrar una planta, edificar un baño, cercarla, son los elementos legítimos de la propiedad. El campesino antes tenía solo la posesión; la reforma al artículo 27 lo convierte en propietario. Puede introducirse en forma pacífica, pública, continua y a título de dueño, no nos debemos equivocar, esto le da un carácter amplio y universal. Esa tenencia originaria del Estado se las trasmite al campesino, ahora el campesino como propietario puede enajenarla, puede venderla, puede dar este bien, esta posesión que antes tenía, puede darla como un crédito, puede ofrecerla como garantía, por eso nosotros al subir a la tribuna debemos tener conocimientos jurídicos de lo que significa una posesión y lo que significa una propiedad para que no nos confundamos, compañeros. Ése fue el propósito de subir aquí a la tribuna. Muchas gracias.

(Desde el presidium, el diputado Salgado Mojica pide la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Salgado Mojica?

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Sobre lo mismo.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ubaldo Salgado Mojica.

**El diputado Ubaldo Salgado Mojica:**

Gracias, señor presidente: Es cierto que las reformas hechas al 27 constitucional en los términos de posesión y que hoy dice el diputado que me antecedió en la palabra, qué bueno que ahora deja de ser posesionario para convertirlo en propietario y, compañeros, nosotros recordábamos que hace algunos años allá por 1982, 1983, cuando había desalojos, allá en las partes altas de Acapulco, se dio una lucha muy importante, y allí el gobierno, quizás esto lo motivó a que hoy en día tuviese que legitimarse ese pedazo de tierra para que a través de esas reformas y como consecuencia de aquellos movimientos quienes habían sido o eran posesionarios de algún pedazo de terreno, en esas partes altas de Acapulco, hoy se les despojara para que otros, con otros intereses económicos, pues, despojaran a los verdaderos dueños de las tierras para que hoy pudieran cotizar sus terrenos a otro nivel.

Nosotros decimos y estamos totalmente en desacuerdo, aunque ya está constitucionalizado según las reformas del 27, de que la tierra sigue siendo una lucha incansable de este pueblo, del pueblo trabajador, del pueblo que carece y que el hecho de legitimar y de tener ya un predio, sus propias escrituras, esto nos lleva también a que nuestro pueblo tenga que venderlos y esos terrenos sólo los van adquiriendo quienes tienen los recursos económicos, quienes pueden adquirir parte de esos terrenos, que como consecuencia trae cada día más pobreza, pobreza para nuestro pueblo sufrido, pobreza para quienes aún no hemos sido capaces de defender esos principios por los que murió Emiliano Zapata. Gracias, compañeros.

(Desde el presidium, el diputado Gabino Olea Campos pide la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Olea Campos?

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Para el mismo tema.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos.

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Con la paciencia de todos ustedes y con el permiso de la Presidencia y de ustedes también, señores diputados: Los legisladores tenemos una gran responsabilidad, una profunda responsabilidad porque somos los que aprobamos la ley, pero muchas veces nos olvidamos de un mensaje de fe. Engels, en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en donde dice que “los grupos dominantes buscan borrar todos los vestigios de tradición para tener más posibilidades de implantar sus proyectos sociales”, quiere decir que la lucha por la tierra, la lucha de los campesinos, es la lucha por sus viejas y tradicionales formas de tenencia de la tierra, de propiedad real de la tierra.

Los grupos prehispánicos tenían como unidad de producción, no la propiedad privada, sino el *calpulli* y que parte para sostener al Estado, de lo que producían, entregaban al *tlatoani* para las funciones públicas, que con la llegada de los españoles en esos momentos de acumulación originaria del capital en expropiación a esos pueblos, así se expropiaron las tierras a sus verdaderos dueños. Iba a poner dos ejemplos en Guerrero.

Maravillosa lucha dio la República de Tlix-tancingo: ellos negociaron con Cortés poder mantener en propiedad comunal la tierra; ahí se encuentra el Códice de Tlix-tancingo.

Qué diferente le tocó a mi pueblo, la hacienda de Cacalutla. Fueron derrotados los pueblos Cacalutlas y ahí está el código donde Cortés dio en

propiedad a uno de los soldados, de apellido Piza, toda la hacienda de Cacalutla. Son distintas formas de tenencia de la tierra, que allá el dominio de las armas arrebató.

Yo creo que la experiencia es de todos, indistintamente de los partidos. Las expropiaciones que se hicieron en Punta Diamante fueron expropiaciones con la rapacidad del capital de aquella época, de beneficiar a unos cuantos y no de beneficiar a la salud pública; tenemos que reconocer eso, pero también tenemos que decir hoy: la lucha de Zapata por el reparto de la tierra, en ese momento, se justificó; pero actualmente el minifundio, la división de la parcela escolar, cuando se distribuye en los hijos, el minifundio ya no es rentable.

Yo recuerdo una triste experiencia en el gobierno de Echeverría: había una unidad de producción en Sonora y en aras de golpear al grupo, a unos de los grupos gobernantes allí, se expropió esa unidad de producción, se distribuyó la tierra. Tuve la oportunidad de trabajar por entonces; se acabó el sistema de riego, se hundió la producción y entonces me hice las siguientes reflexiones: ¿qué es lo que debemos hacer hoy con la tierra? ¿es el camino de poner otra vez en práctica la Ley Lerdo de 1856, a poner a circular la tierra? Porque darle a los campesinos en propiedad la tierra es darle la posibilidad de otra vez la acumulación de la tierra. Un ejemplo: convencieron a un dirigente campesino, de apellido Cruz, en Tlix-tancingo, para que regalara al pueblo de San Miguel Coyuca las tierras; pero los que recibieron las tierras nunca le dijeron a los campesinos: ésta es la parte que te corresponde, y empezaron a comprar a los campesinos y así surgieron las haciendas de los Gómez, de Garay y ellos, después que les compraron las tierras a los campesinos, organizaron las cuatro haciendas de Coyuca de Benítez y así, así surgió, otra vez, la gran concentración de tierras.

Yo creo que debemos ir un poco a la historia, debemos ir a la historia, yo creo que es necesario que podamos rediscutir, no sólo el carácter de la propiedad de la tierra; es necesario, tenemos que rediscutir de qué forma hoy podemos implementar procedimientos, mecanismos de cultivo

de la tierra que no conlleven sumir a los campesinos por tener un pedazo de tierra, un minifundio, sumir a campesinos en la miseria, creo que tenemos que volver a otras experiencias y a otros pueblos y los legisladores tenemos que recurrir a las experiencias históricas que ha habido en este país, en nuestro estado y en el mundo para que podamos dar respuestas correctas, no sólo de tenencia de la tierra, sino la producción de la tierra. Muchas gracias.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 15:30 horas):

En desahogo del quinto punto el Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día domingo 13 del mes y año en curso, en punto de las 10:00 horas, para celebrar sesión.

### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés